



APRUEBA ACUERDO N° 077 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 18 DE FECHA 15/06/2022.-

ALGARROBO 16 JUN 2022
DECRETO N° 1326



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 15/06/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 077 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 15/06/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 077 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales acuerdan aprobar el suscribir Contratos y/o Convenios por monto superiores a 500 UTM, para Convenio de Transferencias de Recursos, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de Algarrobo, por un monto de \$ 40.000.000.-, todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por la Directora de Seguridad pública, Sra. Verónica Cueto Cueto, a través del Oficio N° 190 de fecha 09/06/2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 77 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 15/06/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm

Distribución:
 Control (1)
 Seguridad pública (1)
 Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 16 JUN 2022
 FECHA SALIDA: 16 JUN 2022
 OBSERVACIÓN N°